



**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SECCIÓN	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM/049/09/2021
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

**C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citar a la **Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **22 veintidos de septiembre del 2021, dos mil veintuno**, a las **16:00 dieciséis horas**, en sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DÍEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y QUINTA SESIÓN SOLEMNE, CELEBRADA EL DÍA 15 QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL DOCUMENTO, "LA ALIANZA POR LA SUSTENTABILIDAD, COMPROMISO CON LA CARTA DE LA TIERRA".
- 5.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES COLEGIADAS DEL AYUNTAMIENTO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PROPONE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN, DE LA CONTRALORA, O CONTRALOR MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 7.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN OTORGAR EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Teléfono  
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,  
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

Recibi:  
Demise Zapien  
20 sep 21  
2:06 hrs  
**BUEN GOBIERNO**



**ZAMORA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

8.- A PETICIÓN DEL REGIDOR, EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE GIROS RESTRINGIDOS, PARA QUE OFICIALÍA MAYOR ESTÉ EN CONDICIONES DE RECIBIR SOLICITUDES DE LICENCIAS NUEVAS, CAMBIOS DE DOMICILIO, REGULARIZACIONES, AMPLIACIONES O REDUCCIONES DE GIRO DE LAS LICENCIAS YA OTORGADAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ARTÍCULO 9 Y 10 DEL REGLAMENTO DELA COMISIÓN DICTAMINADORA DE GIROS RESTRINGIDOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN.

9.- A PETICIÓN DEL REGIDOR ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES.

10.- ASUNTOS GENERALES.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 20 de septiembre del año 2021

  
C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Teléfono  
351 512 0001

Vicente Guerrero No.82 Oriente, Centro,  
C.P: 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

**BUEN  
GOBIERNO**